

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23184 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 1114/2014 referente al concursado Productos Machi, Sociedad Anónima, por Auto de fecha 7 de julio de 2015 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la entidad Productos Machi, Sociedad Anónima, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Córdoba, 7 de julio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150033590-1